

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA DE LA
GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA

TOMO I



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 259

Ocurrencias en Guadalajara al saberse la prisión de Fernando VII

Manifiesto de los efectos que causó en las autoridades y vecinos de Guadalajara de Indias, la noticia del infame proceder de Napoleón Bonaparte; esto es: de aquel Corso cobarde, que desconoce todas las virtudes, y práctica todos los vicios; de aquel general de ladrones disciplinados, que no sabe vencer sino con sobornos, intrigas y vilezas; de aquel apóstata de la sagrada religión católica, que se burla de ella, y aun de todos los cultos, y de aquel que añadiendo perfidias a perfidias, y crímenes a crímenes, arrancó del seno de sus vasallos, al mejor de los monarcas el SEÑOR DON FERNANDO VII, que Dios guarde, rey de España y de las Indias

El día ocho de julio de mil ochocientos ocho, recibió el muy ilustre señor presidente de Guadalajara, don Roque Abarca los reales decretos de diecinueve de marzo del mismo año, expedidos por el señor don Carlos IV en los que consta que hallándose su majestad en Madrid, abdicó la corona en su legítimo heredero el príncipe jurado de Asturias, que desde entonces es nuestro rey y señor natural con el nombre de FERNANDO VII, y con las bendiciones de todos sus vasallos.

Con fecha del once pasó el muy ilustre señor presidente oficios a los magistrados y jefes dando a reconocer al nuevo soberano, pues aunque no le había comunicado el excelentísimo señor virrey don José de Iturrigaray los decretos, llegaron a su poder remitidos directamente por la secretaría de Estado.

A las ocho de la mañana del veintitrés se recibió en Guadalajara, la gaceta impresa en México, el día dieciséis en la que, copiando la de Madrid, se estamparon las

abdicciones falsas violentas y nulas, que se suponen hechas en Bayona, por la augusta familia de los Borbones, suponiendo también que espontáneamente renunciaron sus derechos en el Corso Napoleón. En el mismo periódico se puso el nombramiento de lugarteniente a favor del vil Murat, a quien se denomina con los títulos de Príncipe Soberano, añadiendo la relación de los homenajes que se le rindieron en la Corte.

Ninguna de las autoridades de Nueva Galicia, tuvo aviso del objeto con que se publicaron tan funestas noticias, sin una proclama que las desmintiese, patentizando la maldad del corzo que las dictó.

No tratamos de censurar las operaciones del gobierno que en aquel tiempo había en México. Quizá llevaría las mejores ideas, pero nos hallamos precisados a referir sencillamente las circunstancias en que nos vimos, para manifestar que los fidelísimos habitantes de Guadalajara supieron cumplir por sí solos las obligaciones de vasallos, y patriotas.

El ilustre Ayuntamiento se juntó en su sala capitular aquella misma mañana, y avisándole al muy ilustre señor presidente, se presentó su señoría para conferenciar sobre tan inauditos acontecimientos. Ante todas cosas, juró este jefe, y juraron después los capitulares, no reconocer otro rey que el perseguido FERNANDO, y declarar la guerra a todos sus enemigos. Luego se ventilaron varios puntos, y se resolvió esperar instrucciones de México, no dudando que llegarían en primera ocasión.

Concluido el acto, tuvo conferencia el muy ilustre señor presidente con los señores ministros de la Real Audiencia, y los halló penetrados de sus mismos sentimientos, y dispuestos a proceder con la mayor firmeza en favor de nuestro FERNANDO el Deseado, como ministros, y como soldados, en caso necesario. También decidió el tribunal aguardar resultas de aquella metrópoli; pero habiendo llegado sin ellas el correo semanal, creció la

confusión, y en consecuencia se dispuso una junta del acuerdo pleno, con asistencia del ilustre Ayuntamiento. Ambos cuerpos proclamaron al monarca, e inmediatamente dispusieron que se despachase un correo extraordinario con un pliego para el excelentísimo señor virrey, su Real Audiencia, y ciudad de México, pidiendo instrucciones. Dictó el escrito el muy ilustre señor presidente en los términos siguientes.

Excelentísimo señor.— El real acuerdo, y el Ayuntamiento de Guadalajara, han visto con el mayor dolor las abdicaciones que han hecho de sus respectivos derechos a la corona de Castilla, los augustos Borbones, y pensaban esperar que vuestra excelencia ese real acuerdo, y la excelentísima ciudad les comunicasen sus ideas acerca de una novedad tan extraordinaria como funesta, para uniformar las providencias de defensa, y gobierno. Se hacen cargo estos dos cuerpos que así vuestra excelencia como ese real acuerdo, y excelentísima ciudad, necesitan meditar mucho sus resoluciones antes de comunicarlas; pero los términos en que se halla este pueblo desde que supo las abdicaciones, dan pocas treguas. Clama porque se tomen medidas muy activas en defensa del rey, y de la patria, ofreciendo sus vidas y haciendas, y extrañando que este gobierno no emplee inmediatamente sus ofertas. Bien sabe vuestra excelencia ese real acuerdo, y la excelentísima ciudad, la influencia, que los malvados tienen cuando hay semejantes fermentaciones en la multitud y la facilidad con que ésta pasa de unas ideas, a otras enteramente opuestas. Para evitar un mal de difícil remedio, se habrían ya dictado aquí providencias que contribuirían mucho al beneficio de toda la Nueva España, si no temiese este real acuerdo, y Ayuntamiento, que sus resoluciones no fuesen conformes a las de esa capital, porque en este caso se perdería la unidad de la acción, y del plan, cuya circunstancia es inevitable para el acierto; y por lo mismo la desean ardientemente estos dos cuerpos.— En concepto de todo lo dicho, se ha decidido con unanimidad de votos que se

despachó un correo extraordinario pidiendo a vuestra excelencia a ese real acuerdo, y excelentísima ciudad, explicaciones de sus proyectos, para concurrir al logro de ellos, con toda aquella energía propia de la lealtad y patriotismo que distingue a este real acuerdo y a su Ayuntamiento, como tiene acreditado, y como acreditarán sacrificándose por la religión, el rey y la patria.— Dios guarde etcétera. Guadalajara veintisiete de julio de mil ochocientos ocho. Al excelentísimo señor virrey, su Real Acuerdo, y excelentísima ciudad de México.

Este Papel fue firmado de todos los señores vocales, y en el momento se despachó a su destino, resolviendo celebrar al día siguiente una junta general de todas las autoridades eclesiásticas y seculares, con la particularidad de que estuviese franca la entrada al pueblo para que presenciase el acto, que debía reducirse a manifestar sus ideas la Real Audiencia y el ilustre Ayuntamiento. El muy ilustre señor presidente recibió la comitiva teniendo colocado el retrato del soberano bajo dosel, y tomando la palabra hizo protesta de la santa fe, y seguidamente añadió que en *su corazón reconocía por rey al SEÑOR DON FERNANDO VII*. No hay expresiones suficientes para explicar el alborozo, ternura, y entusiasmo con que repitieron estas palabras todos los circunstantes, y el afecto con que multiplicó los vivas el pueblo que ocupaba la antesala, los corredores, el patio, y plaza del real palacio. Allí quedó verdaderamente jurado el monarca, y se disolvió el congreso con la firmísima resolución de sacrificar haciendas y vidas defendiéndolo, para cuyo efecto pedía el público que se le armase, y fue necesario contener su fiel ardor manifestándole que no estábamos próximamente amenazados de los enemigos, y que por consecuencia no tenía facultades el muy ilustre señor presidente para levantar tropas, sin orden del virreinato.

Desde aquel día parece que los habitantes de esta ciudad están empeñados en excederse en demostraciones de amor al soberano. El muy ilustre señor presidente se puso

una medalla de oro, con la inscripción de *viva FERNANDO VII*, y sin más demora que la que demandaron los artífices se la pusieron igual los señores oidores y fiscales, y sucesivamente muchas personas de varias clases; sin haberse mandado aparecieron con escarapelas del nombre de FERNANDO todos los vecinos, incluso el ilustrísimo señor obispo doctor don Juan Cruz Ruíz de Cabañas, el clero, y religiosos. No hay una calle donde no se lea repetido el mismo nombre con vítores, y el de Napoleón con execraciones.

El dos de agosto volvió el correo extraordinario, trayendo el pliego cerrado como fue, porque en México graduaron de mal puesta la dirección. Es decir, que no lo abrieron a causa de haberlo dirigido a las tres autoridades. Con este accidente se aumentaron nuestras confusiones, y no salimos de ellas hasta el día cinco que recibió el muy ilustre señor presidente un oficio del excelentísimo señor virrey, en que manifestaba su resolución de conservar estos dominios a nuestro amado FERNANDO; y después comunicó la orden para jurarlo. El treinta y uno del propio mes se celebró este acto con una magnificencia sin ejemplar; y en cuanto al júbilo general, no se puede nombrar individuo alguno, sin ofender los demás. Tuvo cuidado el muy ilustre señor presidente de anticipar las órdenes a su jurisdicción con lo que se verificó la jura casi a un tiempo en toda Nueva Galicia, y en todos los pueblos con singulares aclamaciones. Son tantas que no podemos analizarlas; pero diremos algunas.

Cien jóvenes del comercio montados, y con uniformes hechos a su costa, escoltaron en Guadalajara el retrato del soberano; en distintos días lo han llevado por las calles varios cuerpos, en carros triunfales; muchas veces ha sido conducido por los señores ministros del real acuerdo, por el ilustre ayuntamiento, y venerable cabildo, los militares; y en fin todas las clases de ciudadanos han pretendido, y disfrutado este honor, y siempre con asistencia del muy ilustre señor presidente.

Los muchachos, que son los mejores intérpretes, para saber el modo de pensar de sus mayores, han verificado lo mismo repetidas ocasiones, añadiendo la circunstancia de conducir figuras de Napoleón dándolas azotes por las calles, lo que ha permitido el muy ilustre señor presidente, porque merece mayores castigos el original, y por varias razones.

En algunos conventos de monjas han jurado al rey con todas las ceremonias; y hasta en el pueblo más infeliz de Nueva Galicia se ha hecho lo propio, aunque no ha sido costumbre hacerlo sino en las capitales.

En las gacetas se pondrán listas de los donativos y ofertas del vecindario, y si no temiésemos mortificar la modestia de nuestro ilustrísimo y virtuosísimo prelado, diríamos las obras que está construyendo para beneficio y educación de los pobres, y los medios que además ha puesto en práctica para socorrer los heroicos defensores de la patria, nuestros hermanos de Europa. Sin embargo, no podemos omitir que después de aprontar treinta mil pesos, ha vendido o rifado, todas sus alhajas, y hasta las mulas del coche. Tampoco debemos callar que los señores ministros de esta Real Audiencia contribuyeron los primeros. El muy ilustre señor presidente, que ya había hecho un donativo, añadió quinientos pesos destinados para las viudas del Regimiento de Infantería de Córdoba donde ha servido; el señor don Cecilio Odoardo Palma, regente interino contribuyó con doscientos pesos; los señores oidores don Juan José Recacho, y don Juan Nepomuceno Hernández de Alva con el producto de toda su plata labrada, que vendieron, y pesaba ciento treinta y nueve marcos; el señor fiscal don Juan Ignacio Fernández Munilla con quinientos pesos, el ilustre Ayuntamiento con diez mil; y el Real Tribunal del Consulado con veintidós mil, debiendo advertirse que ha tomado arbitrios para que contribuyan los particulares, ofreciéndose a poner los caudales en España. Por último, es de bastante consideración el donativo del venerable cabildo eclesiástico; que asciende a treinta mil pesos.

El muy ilustre señor presidente mandó imprimir ochocientos ejemplares de la oración que hizo a Nuestra Señora de Atocha el soberano cuando salió de Madrid, y repartiéndolas por sus manos al pueblo, lloraban muchas personas al leerlas prorrumpiendo con las expresiones más afectuosas hacia su adorado FERNANDO.

El día dos de septiembre, dispuso publicar un edicto el expresado jefe patentizando las pérfidas operaciones de Napoleón y sus viles secuaces, con el objeto de hacer un alistamiento de *voluntarios de FERNANDO VII* para conservarle estos dominios. En tres días se alistaron cuatro mil, y treinta y tres hombres en Guadalajara, y llegaron a cincuenta mil los del resto de Nueva Galicia, incluso los indios que se ofrecieron con sus flechas, prometiendo que saldrían a pelear sus hijas y mujeres.

Esto y más han hecho los fidelísimos habitantes de este suelo, así los nacidos en él, como los europeos. Todos quedan dispuestos a sacrificarse por la religión santa de sus abuelos, por el rey, y por la patria; y todos quedan pidiéndole al Dios de los ejércitos que restituya al seno de sus vasallos al deseado soberano que hará sus delicias, y que defenderá el catolicismo, y la pureza de MARÍA SANTÍSIMA, patrona, y protectora de España e Indias.

VIVA FERNANDO VII

Guadalajara treinta de octubre de mil ochocientos ocho.— *Roque Abarca.*— *Cecilio Odoardo.*— *Juan José Recacho.*— *Juan Nepomuceno.*— *Hernández de Alva.*— *Juan Ignacio Munilla.*

LA EDICIÓN DEL TOMO I ESTUVO A CARGO DE

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO PAPIIT IN402602